

La Asociación de Promotores Inmobiliarios de la Provincia de Pontevedra, APROIN, velando por su principal objetivo, el uso de las buenas prácticas empresariales, ha creado este sello de confianza, a través del cual, su asesoría jurídica, asegura el contenido de un completo clausulado en los contratos de compraventa, en el que se contienen todos y cada uno de los derechos que asisten al comprador a la hora de adquirir una vivienda.



ASEGÚRESE,
exija la presencia del sello de confianza APROIN, a la hora de suscribir un contrato de compraventa de nueva vivienda.

Para mayor seguridad, usted podrá contrastar la copia del contrato que le presenten a la firma con el original, depositado en APROIN, objeto de la concesión del sello para esa concreta promoción.



SELLO DE CONFIANZA



**A PARTIR DEL
1º DE OCTUBRE DE 2008**

Quando adquiera una vivienda, este sello, le proporcionará la absoluta certeza de que el contrato de compraventa, contiene todos los derechos y cláusulas legales establecidas en defensa del consumidor.